

OBJ.: Respuesta a solicitud de acceso a la información presentada en O.T.A.I.P.

REF.:1.- Solicitud de Acceso a la Información Pública AD008W-0000480 de fecha 27.SEP.2013

2.- Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", de fecha 20 de agosto de 2008.


CERRILLOS, 21 OCT 2013

DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SRA. FERNANDA MELÉNDEZ OLMEDO

- I.- Mediante solicitud AD008W-0000480, de fecha 27 de Septiembre de 2013, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, copia de antecedentes y fotografías de Dn. Luis Alberto Reveco C., entre los años 1920 - 1940.
- II.- Al respecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública" y requeridos los antecedentes a la organización interna correspondiente, cabe señalar que, efectuada la búsqueda y revisión de los archivos y registros que mantiene en custodia la División de Recursos Humanos, en ellos figura únicamente la tarjeta de registro de antecedentes microfilmada, perteneciente al Capitán de Bandada (R) Luis Alberto Reveco Cuevas (Q.E.P.D.), con diversas anotaciones que se inscribieron durante el transcurso de su carrera en la Institución, cuya copia se remite debidamente autenticada.
- III.- Finalmente, se informa a usted, que se han tarjado los datos personales de terceros, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 19.628, "Sobre Protección de la Vida Privada" y en virtud del Principio de Divisibilidad consagrado en el artículo 11, letra e) de la Ley N° 20.285.

Saluda a UD.,


JORGE ROBLES MELLA
General de Aviación

JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Sra. Fernanda Meléndez O.
- 2.- Auditoría General (Info.)
- 3.- EMGFA, Secretaría (Info.)
- 4.- Cdo. de Personal (Info)
- 5.- EMGFA, O.T.A.I.P. (Arch.)